



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA GLADIS GONZALEZ Cédula 00000000 (Madre) de ALEJANDRA USMA GONZALEZ Tarjeta de Identidad 1006319970, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Casa de Justicia de la ciudad de Cartago Carrera 1 calle 37 Barrio San Carlos para ser notificados del contenido del Auto 132 proferido el día 23/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762002205

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/07/2020

Desfijar el: 30/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago

